

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

CONVOCA AL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DEL
PREMIO AL ORNATO "CIUDAD DE QUITO" VERSIÓN 2019

De conformidad a lo dispuesto en Capítulo III Sección I del Código Municipal, mediante Ordenanza Metropolitana N°001, se convoca a los propietarios, constructores y proyectistas, para que presenten sus obras arquitectónicas, urbanísticas o de intervención en edificaciones patrimoniales, construidas en el Distrito, bajo las siguientes consideraciones:

1.- CATEGORÍAS

- a) Nuevas edificaciones destinadas a vivienda unifamiliar;
- b) Nuevas edificaciones o conjuntos destinados a vivienda multifamiliar;
- c) Nuevas edificaciones o conjuntos destinados a usos diferentes a vivienda;
- d) Nuevas edificaciones o conjuntos destinados a equipamiento público o privado;
- e) Intervenciones en edificaciones existentes ubicadas en zonas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito; y,
- f) Obras urbanísticas

2.- ENTREGA DE BASES

Las bases del concurso se entregarán gratuitamente a los interesados desde el **03 de junio del 2019**, en:

- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ubicada en las calles García Moreno N2-57 entre Sucre y Bolívar, en la ventanilla N°1, primer piso en horario de 08h00 a 15h30;
- Administraciones Zonales: Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco, La Mariscal;
- Por medio del correo electrónico **viviana.figueroa@quito.gob.ec**

3.- PREMIOS

Se entregará un premio por categoría que consistirá en:

- Medalla con el Escudo de Armas de la Ciudad y un diploma de honor al proyectista,
- Diploma de Honor al constructor; y,
- Diploma de Honor al propietario de la obra ganadora.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto este concurso.

Los premios serán entregados en una sesión solemne que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizará para el efecto.

4.- ENTREGA DE PROYECTOS

La recepción de los proyectos se realizará en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ubicada en las calles García Moreno N2-57 entre Sucre y Bolívar, en la ventanilla N°1, primer piso, de lunes a viernes desde las 08h00 hasta las 15h30 a partir del 17 de junio de 2019 hasta el 19 de julio de 2019.

Atentamente:


Arq. Jacobo Herdoíza B.

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA